

Guayaquil. Abril 20 del 2.001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COAMESA S.A..
Ciudad.-

De mis consideraciones:

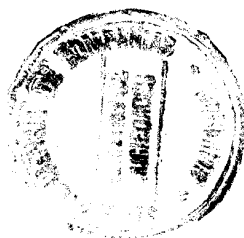
En mi calidad de Representante Legal de la Compañía COAMESA S.A., y en cumplimiento a las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2.000.

1. La administración de la compañía ha cumplido con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2.000.
2. De igual manera, esta administración ha cumplido con todas las disposiciones de los órganos de administración.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de este año es el resultado de la crisis por la que está atravesando el país, no habiendo producido hechos extraordinarios que merezcan mención. En comparación con el ejercicio económico del año anterior, en este año la compañía ha arrojado ~~mayores~~ pérdidas, por lo que no es procedente el reparto de utilidades entre los accionistas.
4. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas que continúe adoptando las mismas estrategias que ha venido aplicando durante el ejercicio económico del presente año para sacar adelante la compañía.

Sin otro particular por el momento, suscribo de ustedes.

Atentamente.

Scundes Jaramil
REPRESENTANTE LEGAL



27 APR 2001